

Expte: 3.0/8000.0070/5-00000. Presupuesto: 40.944.496 pesetas. 246.081,38 euros.

Fianza provisional: 818.890 pesetas. 4.921,63 euros.

Clasificación: Categoría C, grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9.

5) Limpieza de dependencias de servicio y viajeros en las estaciones San Gabriel, Elx-Parc, Elx-Carrés y Callosa de Segura del núcleo de Cercanías-Murcia, Gerencia de Cercanías de Valencia y Murcia.

Expte: 2.1/8000.0113/1-00000. Importe tipo de licitación: 11.000.000 de pesetas. 66.111,33 euros. Fianza provisional: 220.000 pesetas. 1.322,22 euros.

Presentación de ofertas.—Hasta las 11 horas del día 13 de noviembre de 2000, el concurso 4.

Hasta las 11 horas del día 21 de noviembre de 2000, los concursos 1 y 2.

Hasta las 11 horas del día 24 de noviembre de 2000, el concurso 3.

Hasta las 10 horas del día 27 de noviembre de 2000, el concurso 5.

Apertura pública de proposiciones económicas.—A las 11,00 horas del día 17 de noviembre de 2000, el concurso 4.

A las 11,30 horas del día 21 de noviembre de 2000, el concurso 1.

A las 11,30 horas del día 30 de noviembre de 2000, el concurso 2.

A las 11,00 horas del día 30 de noviembre de 2000, el concurso 3.

A las 11,00 horas del día 01 de diciembre de 2000, el concurso 5.

Disponibilidad de documentación: Se deberá contactar con la Dirección de Compras de Cercanías, Avda. de la Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª planta, 28007 Madrid. Teléfonos: 91/506.65.73 y 91/506.66.28.

Pago del presente anuncio: Los gastos del presente anuncio serán con cargo a las empresas adjudicatarias y proporcionales a los importes adjudicados.

Madrid, 26 de octubre de 2000.—El Director de Compras, D. Mariano de Francisco Lafuente.—60.545.

#### Anexo

<http://www.renfe.es/empresa/cercanias/concursos.html>

### **Resolución de la U.N. de Cercanías-RENFE por la que se anuncia la convocatoria de licitación pública, por procedimiento negociado.**

1. Empresa contratante: Cercanías-RENFE (8000), avenida Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª planta, 28007 Madrid (España). Teléfono: 34 91 506 61 69. Fax: 34 91 506 73 91.

2. Naturaleza del contrato: Servicios.

Categoría: 14.

Número de referencia: CPV: 74700000-6.

Descripción: Limpieza de trenes.

3. Lugar de prestación: Centro de trabajo de Valencia-término Cercanías.

4. No procede.

5. Naturaleza del servicio:

a) Limpieza de trenes de Cercanías en el centro de trabajo de Valencia-término del núcleo de Cercanías-Valencia, Gerencia de Cercanías de Valencia y Murcia.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) Se deberá presentar oferta para la totalidad del servicio.

6. Presentación de variantes: No se tendrá en cuenta ninguna oferta que presente variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo:

Duración del contrato de servicios: Uno, dos, tres o cuatro años. En todo caso, se podrá prorrogar el contrato que se establezca, de mutuo acuerdo, por un plazo que no exceda de dos años. En este caso se efectuará una prórroga expresa materializando la misma en el correspondiente protocolo adicional al contrato inicial.

Fecha de inicio: 1 de marzo de 2001.

9. Forma jurídica de los contratistas: Las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, podrán presentar ofertas, bien de manera individual o conjunta, en los términos establecidos en el apartado 2.2 del «pliego de condiciones generales para los contratos de prestación de servicios». En cualquier caso, cada licitador sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de cualquier tipo de agrupación.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Antes de las diez horas del día 14 noviembre de 2000.

b) Dirección a las que deben enviarse las solicitudes: Cercanías-RENFE (Dirección de Compras), sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª planta, 28007 Madrid (España).

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Toda la documentación debe redactarse en idioma castellano.

11. Fianza y garantías exigidas: Fianza provisional, 2.082.400 pesetas (12.515,48 euros).

12. Modalidades básicas de financiación y de pago:

Las facturas establecidas por el contratista, por meses vencidos, serán presentadas en la Gerencia de Cercanías de Valencia y Murcia.

Para la percepción del importe de los servicios realizados en cada mes, el contratista presentará dos facturas:

Una factura, por importe del 80 por 100 del servicio estimado mensual, que se presentará con fecha del último día del mes de prestación de servicio, o posterior.

Se tramitará a partir del día 5 de ese, abonándose en la primera fecha de pago RENFE.

Otra factura, por el importe total del servicio realizado en el mismo mes deduciendo de ella la cantidad correspondiente al importe de la factura anterior. El pago de esta segunda factura se efectuará por RENFE en la primera fecha de pago, los días 5 ó 25 del mes (o el inmediato siguiente hábil, si la fecha señalada fuera festivo), posterior al vencimiento fijado en noventa días fecha factura.

13. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista: Las empresas solicitantes deberán acreditar y aportar:

Volumen de facturación superior a 1.100 millones de pesetas en el año 1999, en el sector de limpieza.

Correspondiente a los ejercicios 1998 y 1999, la documentación necesaria para la comprobación de las cuentas.

Tener las cuentas anuales auditadas por firmas auditoras externas, en caso de que así lo exija la legislación vigente.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE (R.G.P.), en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato.

Tener la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo III, subgrupo 6, y categoría D. En el caso de ofertantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea distintos de España, estar inscritos en un Registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

Experiencia demostrable en la prestación de servicios de limpieza. Se valorará la prestación de este servicio en medios de transporte. El interesado deberá aportar cuanta información considere oportuna. La misma no será válida si no puede ser contrastada.

14. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa en su conjunto, y se apoyará en criterios económico-financieros y técnicos, y cualesquiera otros que resulten beneficios para Cercanías-RENFE, como consecuencia del proceso nego-

ciador, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones particulares y documentos anejos.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria:

Importe tipo de licitación: 104.120.000 pesetas/año (625.773,80 euros).

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (2.1/8000.0107/3-000.00), en toda la correspondencia relativa a esta convocatoria de licitación.

18. No procede.

19. Envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 11 de octubre de 2000.

20. Pago del presente anuncio: Los gastos del presente anuncio serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Madrid, 26 de octubre de 2000.—El Director de Compras, Mariano de Francisco Lafuente.—60.576.

#### Anexo

<http://www.renfe.es/empresa/cercanias/concursos.html>

### **Resolución de la U.N. de Cercanías-RENFE por la que se anuncia la convocatoria de licitación pública por procedimiento negociado.**

1. Empresa contratante: Cercanías—Renfe (8000).

Avda. Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª planta, 28007 Madrid—España.

Teléfono: 34 91 506 61 69.

Fax: 34 91 506 73 91.

2. Naturaleza del contrato: Servicios.

Categoría: 14.

Número de referencia CPV: 74730000—5.

Descripción: Servicio de limpieza especializada.

3. Lugar de prestación: Gerencia de Cercanías de Barcelona.

4. No procede.

5. Naturaleza del servicio:

a) Servicio de eliminación de pintadas y grafitis en edificios e instalaciones de estaciones y dependencias anexas de la Gerencia de Cercanías—Barcelona.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) Se deberá presentar oferta para la totalidad del servicio.

6. Presentación de variantes No se tendrá en cuenta ninguna oferta que presente variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo:

Duración del contrato de servicios: 1, 2, 3 ó 4 años. En todo caso, se podrá prorrogar el contrato que se establezca, de mutuo acuerdo, por un plazo que no exceda de 2 años. En este caso se efectuará una prórroga expresa materializando la misma en el correspondiente Protocolo Adicional al Contrato inicial.

Fecha de inicio: 1 de marzo de 2001.

9. Forma jurídica de los contratistas:

Las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, podrán presentar ofertas, bien de manera individual o conjunta, en los términos establecidos en el apartado 2.2 del pliego de condiciones generales para los contratos de prestación de servicios. En cualquier caso, cada licitador sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de cualquier tipo de agrupación.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Antes de las diez horas del día 27 noviembre de 2000.

b) Dirección a las que deben enviarse las solicitudes: Cercanías—Renfe (Dirección de Compras),